

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

40 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de suministro de medicamentos exclusivos: (Fotemustina) (Mustoforan), Pegaspargasa (Oncaspar) y Trifluridina/Tipiracilo (Lonsurf). Cuarta prórroga P. N. S. P. 28/2020.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 4.ª prórroga P. N. S. P. 28/2020.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: suministros.
 - b) Descripción del objeto: medicamentos exclusivos (Fotemustina) (Mustoforan), Pegaspargasa (Oncaspar) y Trifluridina/Tipiracilo (Lonsurf).
 - c) Lotes: no.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): no.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: no procede.
 - h) Compra pública innovadora: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 1.360.235,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 261.583,75 euros.
 - IVA: 10.463,35 euros.
 - Importe total: 272.047,10 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de julio de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de agosto de 2024.
 - c) Contratista: Laboratorios Servier, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 259.777,00 euros.
 - IVA: 10.391,08 euros.
 - Importe total: 270.168,08 euros.

Madrid a 15 de noviembre de 2024.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/19.009/24)

